

**EXTRACTO:** Juzgado de Familia de Viña del Mar, ubicado en Calle Traslaviña N° 145, piso 1, 2, 4 y 5, comuna de Viña del Mar, en causa RIT C-4045-2025, Caratulado “CEPEDA/FLORES”; Demanda de reclamación de paternidad. En lo Principal: Demanda de Reclamación de Paternidad. Primer Otrosí: Alimentos Provisorios. Segundo Otrosí: Acompaña Documentos. Tercer Otrosí: Personería. Cuarto Otrosí: Patrocinio y Poder. Quinto Otrosí: Señala forma especial de notificación. Mediante resolución de fecha 16 de diciembre de 2025. A lo Principal: Por interpuesta demanda de RECLAMACIÓN DE FILIACIÓN PATERNA. TRASLADO. Vengan las partes a audiencia preparatoria para el día 20 de marzo de 2026, a las 12 :30 horas. Al Primer Otrosí: A la solicitud de alimentos provisorios, TRASLADO. Al Segundo Otrosí: Téngase presente, sin perjuicio de su ofrecimiento en su oportunidad. Al Tercer Otrosí: Téngase presente Mandato Judicial. Al Cuarto Otrosí: Téngase presente. Al Quinto Otrosí: Como se pide a la forma especial de notificación, sin perjuicio de las resoluciones que han de notificarse por el solo estado diario, según el artículo 23 de la Ley 19.968. Mediante resolución de 18 de marzo de 2026. Se fija nueva fecha para audiencia preparatoria para el día 13 de mayo de 2026, a las 10:00 horas. Procédase a la notificación de la parte demandada don DANIEL IGNACIO FLORES DÍAZ, RUN 18.997.289-K, por avisos conforme al artículo 54 del CPC. Viña del mar a 24 de marzo de 2026. RIT C-4045-2025.Dora Smirnoff Schapira,Ministro de fe.



**Dora Smirnoff Schapira**

Jefe Unidad

PJUD

Veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis  
13:45 UTC-3



Este documento tiene firma electrónica  
y su original puede ser validado en  
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XNGBBZKUYDP